

|              |                    |
|--------------|--------------------|
| Dependencia: | Secretaría General |
| Expediente:  | AA35-2021          |

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

### CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 5, celebrada el día jueves, 23 de diciembre de 2021, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA (9 VOTOS A FAVOR) "INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO".

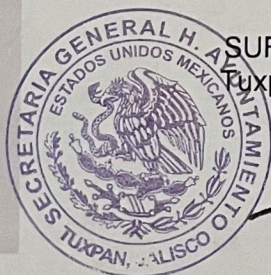
Emitiendo los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Se aprueba en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en las partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2022 descrito en el punto número VI de la exposición de motivos, por la cantidad de **\$138,753,817.30 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 30/100 M.N.)**.

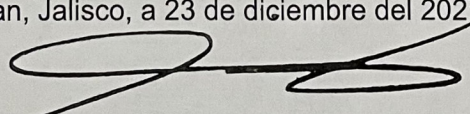
**SEGUNDO.-** Notifíquese el contenido de la presente Iniciativa al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**TERCERO.-** Se faculta a la C. Presidenta Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de la presente iniciativa, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta de Ayuntamiento, en la cual consta la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
Tuxpan, Jalisco, a 23 de diciembre del 2021.

  
**LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

Ccp: Archi  
VPR/ABM

*Bienestar incluyente para todas y todos*